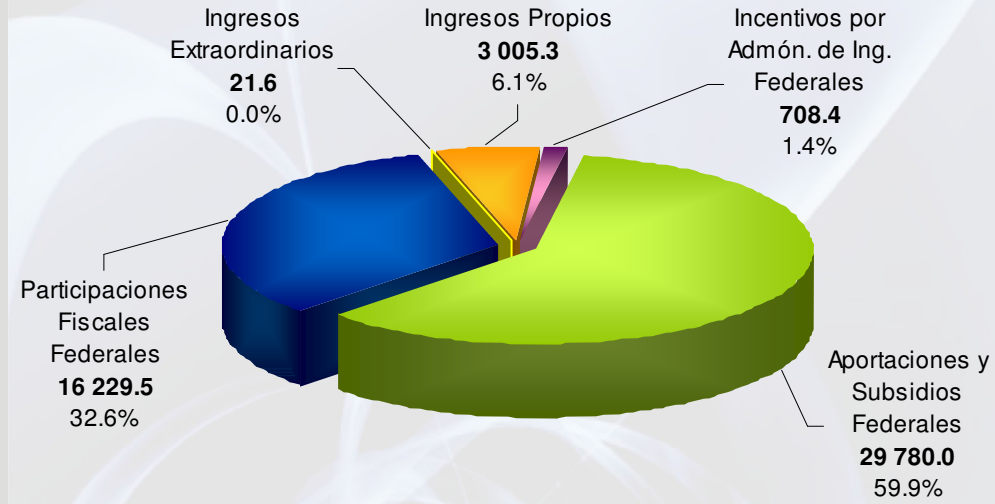


INGRESO PÚBLICO

TOTAL 49 744.8

(Millones de Pesos)



Gráfica: 19

Fuente: Secretaría de Hacienda

Ingreso Público

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2008 sumaron 49 mil 744.8 millones de pesos, presentando un incremento del 23.2 por ciento respecto a lo presupuestado en la Ley de Ingresos

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, señala que las finanzas públicas constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas del Estado, destinadas a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico sustentable.

Para cumplir con lo señalado en el documento rector de las políticas públicas estatales, es preciso conjugar la adecuación de las disposiciones fiscales con un proceso de erradicación de la evasión y la elusión fiscal, intensificar las acciones de auditoría y revisión; así como ampliar la base de contribuyentes para distribuir mejor la carga impositiva en un universo cada vez mayor; y al mismo tiempo, avanzar en la simplificación de trámites para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Esta coyuntura se concentra en la política de Ingresos para el ejercicio 2008, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS:

- Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.
- Eficientar los servicios de atención que se brindan a los contribuyentes de tal manera que sea posible ofrecer calidad técnica y cantidad.
- Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario, con apego a derecho.
- Fortalecer los esquemas de coordinación fiscal del estado con sus municipios.
- Modernizar el Proceso de Fiscalización.
- Aplicar la Transparencia en Materia de Fiscalización.
- Promover una cultura de pago de obligaciones fiscales a los contribuyentes.
- Administrar una cartera de créditos confiable que jurídicamente sean recuperables.
- Ordenar la práctica de Actos de Fiscalización de Impuestos Federales y Estatales, en estricto apego a las disposiciones legales de la materia, y lograr que los contribuyentes cumplan de manera íntegra con las obligaciones fiscales a que se encuentran afectos.
- Facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales

ESTRATEGIAS

- Modernizar la actividad tributaria en capacidad de gestión, procesos, tecnología y profesionalización de los servidores públicos.
- Aplicar medidas recaudatorias y simplificar los servicios a los contribuyentes.
- Controlar y analizar la información que envían las coordinaciones regionales de recaudación, referente a la recuperación de créditos fiscales.
- Supervisar que los procesos de registro de emplacamiento por vehículos de procedencia extranjera, se apeguen a las disposiciones legales.
- Diseñar programas de Fiscalización de sectores económicos poco fiscalizados.
- Combate a la corrupción.
- Tener mayor presencia fiscal ante los contribuyentes, mediante la aplicación eficiente del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- Agilizar los procesos de validación y regularización de unidades extranjeras, en base a los procedimientos normativos establecidos.

ACCIONES

Con un compromiso y esfuerzo de la sociedad, así como de una administración equitativa y responsable de la presente administración durante el ejercicio 2008, los ingresos públicos fueron superiores a lo programado para el ejercicio de referencia, alcanzados mediante las siguientes acciones:

Atención y Cultura de contribución:

- Difusión acerca del Programa de Actualización y Registro (PAR), cuyo objetivo fue actualizar datos e integrar contribuyentes no inscritos, los cuales ascendieron a un total de 339 mil 550 publicaciones en los diferentes medios de comunicación.
- Se impartió un curso taller el día 4 de Abril de 2008. en la sala audiovisual del “Centro Cultural Jaime Sabines”; para dar a conocer a los contribuyentes, el pago de la cuota de impuesto especial sobre producción y servicios, por venta final al público de gasolina y diesel.
- Se realizó una campaña de difusión fiscal referente al “Pago de Tenencia y Refrendo 2008”, con el propósito de fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, dentro del primer trimestre a través de:
 - 1152 Spot's de Televisión en TV Azteca.
 - 651 Spot's de Radio en Máxima FM.

- Con el fin de concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones, se realizó publicidad de “No a la Corrupción y mal Servicio” a través de los siguientes medios impresos:
 - 25 carteles.
 - 300 folletos publicitarios..
- Para mantener informados a los contribuyentes de como cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto sobre Hospedaje y Medicina, Baja de Placas, Repecos, Alta de Vehículos Nuevos, Servicio Público, Pago de Impuesto sobre Nómina por Internet, Alta de Vehículos Usados y Gobierno Expres, entregándose a las Delegaciones de Hacienda los siguientes medios impresos:
 - 572 carteles.
 - 39,300 folletos publicitarios.
- Se realizaron 34,534 visitas de inspección para la verificación y registro de nuevos contribuyentes del Régimen de pequeños contribuyentes en I.S.R. e I.V.A. e incorporarlos al padrón de Cuota Fija.
- Se continuó con el seguimiento al cumplimiento del Impuesto sobre nóminas de los H. Ayuntamientos Municipales, Dependencias Estatales y Federales.
- En relación a la asistencia y difusión en materia fiscal al cierre del 2008 se recibieron 3 mil 627 llamadas a través del Módulo de Atención Telefónica (MAT), otorgándose asesorías y atención a 7 mil 370 contribuyentes en diferentes obligaciones fiscales.
- Se creó e implementó un Portal Web de la Dirección de Catastro Urbano y Rural, que actualmente esta liberada al público, teniendo la siguiente dirección: URL: <http://catastro.haciendachiapas.gob.mx/>.
- Se participó en la reunión estatal CODECOA/CODECOM, para el intercambio de información a través de medios electrónicos poniendo a disposición los sistemas informáticos con los que cuenta la Dirección de Catastro Urbano y Rural; propiciando la relación con los contribuyentes, ampliando el alcance territorial mediante el aprovechamiento de un modelo de vinculación entre los Ciudadanos y el Gobierno de Estado.
- En materia de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; por venta final al público de gasolina y diesel, han cumplido 110 contribuyentes de un universo de 146 contribuyentes.
- En materia del Impuesto sobre Tenencia Vehicular Federal y Estatal, de un total de 492 mil 193 contribuyentes, cumplieron 355 mil 260, representando un cumplimiento de 72.18 por ciento con relación al padrón.
- Se realizó la entrega de 344 mil 045 efectos valorados para los Módulos de Multiservicios Gobierno Expres dependientes de las Delegaciones de Hacienda de acuerdo a la demanda siguiente; Actas de Nacimiento 261 mil 947, Formatos FUGE 77 mil 800 y Licencias de Manejo 4 mil 298.
- Durante el ejercicio 2008, se realizaron 6,297 consultas a otras Entidades Federativas, sobre verificación de comprobantes fiscales. (Tenencia Vehicular).
- Se atendieron 715 consultas sobre solicitudes de información hechas por Áreas de Recaudación y Organismos Públicos externos, con relación a la actualización de datos en el padrón, así como información específica del contribuyente solicitada por la Fiscalía General, La Contraloría o Juzgados del Estado.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2008, se generaron 10 mil 125 requerimientos de obligaciones del Impuesto sobre la Renta del Régimen de Pequeños Contribuyentes en cuota fija, mismo que en la actualidad se encuentran diligenciados en su totalidad y 22 mil 275 requerimientos de obligaciones de Régimen Intermedio.

El crecimiento porcentual del universo de los padrones al cierre del Ejercicio fiscal 2008 se describe a continuación:

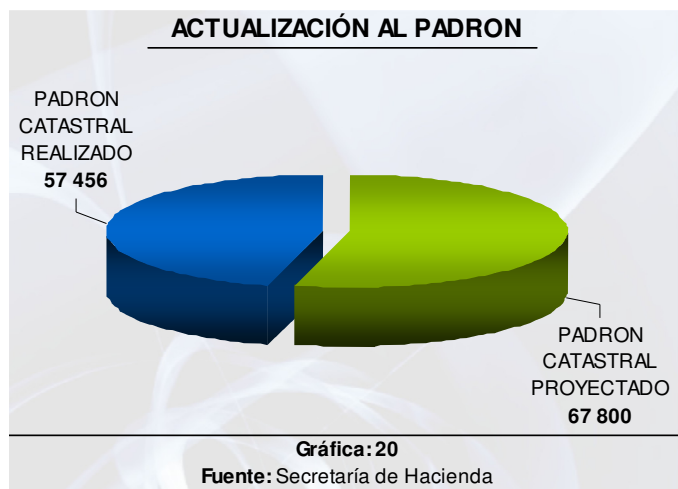
Impuesto	Diciembre		VARIACIÓN
	2007	2008	%
Nóminas	26 854	27 930	4.0
Ejercicio Profesional de la Medicina	3 249	3 280	1.0
Hospedaje	1 059	1 083	2.3
Vehicular	441 829	492 193	11.4
Régimen Intermedio	16 072	18 939	17.8
Pequeños	48 580	63 714	31.2
Total	537 643	607 139	12.9

Fuente: Secretaría de Hacienda

Al cierre del ejercicio 2008, se recaudaron 37.0 millones de pesos; por concepto de Prestación de Servicios

Catastrales en las Oficinas Centrales, Delegaciones de Hacienda, Centros de Recaudación Local y Módulos de Cobros. Atendiendo en tiempo y forma 74 mil 294 solicitudes, por concepto de cédulas – avalúo, cédulas catastrales, constancias, levantamientos topográficos, avalúos catastrales y periciales, fusiones y subdivisiones de predios, así como apoyo a diversas instituciones federales y a municipios en este ramo.

- Derivado de la verificación constante y continúa que se tiene a los padrones catastrales y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada se modificaron 57 mil 456 registros alfanuméricos.



- Con la finalidad de procesar y consolidar la información catastral, a través de los trabajos realizados en conjunto con las 13 Delegaciones de Hacienda y los H. Ayuntamientos, se logró la incorporación al padrón catastral de 25 mil 006 predios.

Cuadro 7	
ANÁLISIS DE CRECIMIENTO DEL PADRON CATASTRAL ENERO - DICIEMBRE DE 2008	
CRECIMIENTO	25006
Padrón del contribuyente inicial	602 661
Padrón de Contribuyente Final	627 667

- Con el propósito de Fortalecer las Finanzas Municipales a través del Cobro de las Contribuciones Inmobiliarias, durante este Ejercicio, se concertó con los Ayuntamientos Municipales y Autoridades Ejidales, para iniciar con el Levantamiento de las características de las localidades; a la fecha se han incorporando 4 mil 577 predios de nuevas localidades que se encontraban omisos en el Padrón Catastral y se realizaron 26 Estudios Técnicos de las Localidades 16 de Septiembre, Zapata II, Distrito Federal, Pedro Méndez, Nueva Orizaba, Del

Carmen, Las Champas de Frontera Comalapa, Juan Aldama, El Pital, Poblado Asia, Ejido Las Palmas, Miguel Hidalgo, Zaragoza La Montaña, Abelardo L. Rodríguez, San José Berlín, Francisco J. Mujica, Efraín A. Gutiérrez, Concepción Yocnajib, Arturo Albores Velasco, Pasthon Acapulco, San Isidro Tinajab, Bienes Comunales Panamaja, Las Flores, Yaluma Villahermosa, San José Las Flores y Nuevo Veracruz.

Al cuarto trimestre, se han expedido 10 mil Cédulas - Avalúos, a diversas instituciones públicas así como a particulares, mismas que permitieron realizar traslados de dominio, arrendamientos, indemnizaciones, liberación de derecho de vía y para conocer el valor comercial de un bien inmueble.

Con la finalidad de agilizar los traslados de dominio, la Dirección de Catastro delegó la facultad para la elaboración de avalúos con fines de operaciones traslativas de dominio de bienes inmuebles a los Peritos Valuadores con registro ante esta Secretaría; por lo que, en el Ejercicio 2008, se revalidaron 77 Registros de Peritos Valuadores Definitivos en diferentes especialidades de inmuebles y 01 Perito Valuador con Registro Provisional en la especialidad de Urbanos, logrando la obtención de ingresos de 284 mil 625 pesos, por los peritos registrados ante la Secretaría de Hacienda.

Durante este ejercicio, se llevó a cabo el Estudio de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, por lo que, se enviaron 90 modificaciones de Valores Unitarios, al H. Congreso del Estado para su aprobación, los cuales corresponde a los siguientes Municipios: Acacoyagua, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatán, Amatenango de la frontera, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejujal de Ocampo, Bella Vista, Benemérito de las Américas, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Catazajá, Chamula, Chapultenango, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicomuselo, Chilón, Cintalapa, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainalá, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huixtla, Ixhuitán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Juárez, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, La Trinitaria, Larrainzar, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Metapa, Montecristo de Guerrero, Motozintla, Nicolás Ruíz, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozacoautla de Espinosa, Ostucacán, Osumacinta, Palenque, Pantelhó, Pichucalco, Pijijapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Reforma, Sabanilla, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, San Fernando, San Juan Cancú, Santiago el Pinar, Siltepec, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Sunuapa, Tapalapa, Tapilula, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tila, Tonalá, Totolapa, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Unión Juárez,

Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villacorzo, Villaflores, Zinacantán, dichas tablas de valores servirán de base para el cobro del impuesto predial en el Ejercicio Fiscal 2009.

Capacitación y calidad:

- Como parte fundamental de la Profesionalización de los Servidores Públicos en Materia Fiscal, se realizó el Diagnóstico de las Necesidades de Capacitación, y se programaron cursos dentro del calendario a partir del mes de junio del 2008 a diferentes áreas de atención al público y de gestión administrativa así como de auditorías.
- Se proporcionaron 225 capacitaciones y 814 asistencias técnicas catastrales, a los diferentes H. Ayuntamientos, Delegaciones de Hacienda y Peritos Valuadores con registro de la Secretaría de Hacienda, como son las siguientes:
 - Armado Cartográfico: conocer las herramientas básicas para la manipulación vectorial en plataforma Microstation con extensiones DGN.
 - Uso del Sistema de Gestión Catastral Integral modalidad Web, obteniendo con ello un aumento a 64 municipios que actualmente usan el sistema.
 - Uso del Sistema modalidad Escritorio, además de soporte técnico para la implantación del Sistema de Gestión Catastral 2008 en los equipos de los municipios.
 - Capacitación y Asistencias en cuanto a la actualización de los sistemas con los que cuenta la DCUR.
 - Curso-Taller de Fraccionadores y Condominios.
 - Capacitación en el Sistema de Valuación.
 - Curso-Taller Cartográfico para el Estudio de Valores Unitarios 2009.
 - Asistencias Técnicas a peritos, notarios y/o auxiliares de los mismos.
- Se otorgó a las áreas de recaudación material considerado en el Proyecto Integral del Servicio de Caja Universal, consistente en: 470 uniformes, 6 cámaras fotográficas, 39 cintas métricas, 43 pares de botas industriales y 43 impermeables.
- Se aplicó la evaluación de desempeño del empleado cuatrimestral, durante el mes de Noviembre en las trece áreas de recaudación certificadas.
- En las semanas del 24 al 28 de Noviembre se realizó la Auditoría Externa por el organismo certificador Applus México, S.A. de C.V. con el personal involucrado en los procesos de Caja Universal y Trámites Catastrales.

Fiscalización:

Dentro de las acciones en materia de Fiscalización, se solicitaron información de sus principales proveedores a 16 Dependencias del Ejecutivo Estatal, con los siguientes resultados:

- Se concluyeron 871 Actos de Fiscalización a Contribuyentes en Materia de Impuestos Federales, detectándose una evasión fiscal de 211.9 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 145.7 millones de pesos, para su recuperación y se garantizó la recaudación de 66.2 millones de pesos.
- Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se concluyeron 154 actos, detectándose una evasión fiscal de 8.9 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 3.1 millones de pesos, para su recuperación y se garantizó la recaudación de 5.8 millones de pesos.

De manera global, vía Fiscalización, se concluyeron un total de 1 mil 25 Actos, esto significa Cifras Determinadas por 220.7 millones de pesos; lográndose una efectividad en las revisiones profundas del 97 por ciento, una productividad per-cápita del 16.8 pesos, con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo- beneficio global de 7.4 pesos.

Cuadro 8

Actos de Fiscalización Realizados ENERO - DICIEMBRE DE 2008			
MÉTODO DE REVISIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	AVANCE %
Actos de Fiscalización Federal	1002	871	86.9
Actos de Fiscalización Estatal	521	154	29.6
Total	1 523	1 025	67.3

Cuadro 9

Programa de Fiscalización Federal ENERO - DICIEMBRE DE 2008 (Pesos)	
RESULTADO DE LAS REVISIONES FEDERALES	REALIZADO
AUTOCORRECCIÓN	37 611 728
VIRTUAL	28 542 646
LIQUIDACIÓN	145 734 675
TOTAL	211 889 049

Cuadro 10

Programa de Fiscalización Estatal ENERO - DICIEMBRE DE 2008 (Pesos)	
RESULTADO DE LAS REVISIONES ESTATALES	REALIZADO
AUTOCORRECCIÓN	3 448 172
VIRTUAL	2 346 711
LIQUIDACIÓN	3 058 991
TOTAL	8 853 874

- En materia de Normatividad y Procedimientos Tributarios, se ejecutaron 836 acciones hasta el cierre del ejercicio 2008, entre las cuales fueron la emisión de opiniones jurídicas, criterios, consultas, revisión de contratos, validación de formatos y resoluciones sobre actos emitidos por las áreas de la Subsecretaría de Ingresos.
- Se validaron expedientes y consultas de vehículos de procedencia extranjera ante la Coordinación General con Entidades Federativas y aduanas del país, durante el periodo de Enero a Diciembre del 2008 alcanzando un total de 67 mil 389 acciones, derivadas de consultas de los pedimentos de importación, respuestas de las aduanas del país, validación de documentos sobre la legal estancia de los vehículos, verificación en la base de datos en el sistema de Operación Integral Aduanera (SOIA) y envío de respuestas a las Coordinaciones de Recaudación para los trámites de emplacamiento o refrendo 2008.
- Se revisaron un total de 86 liquidaciones derivadas de las auditorías fiscales.
- Se ejecutaron durante el periodo de Enero a Diciembre del 2008, acciones apegadas al procedimiento administrativo de ejecución, notificándose 9 mil 856 requerimientos de pago, en cuanto a las multas de carácter Federal y Estatal se lograron recuperar 10 mil 736 al cierre del ejercicio 2008.
- A través de la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se recupero mediante diligencias: la cantidad de 10.8 millones de pesos derivado de Un mil 711 requerimientos sobre vigilancia fiscal, multas e Impuestos locales.
- Por actos relacionados en materia vehicular se recuperaron 9 mil 194 documentos que originan un monto por la cantidad de 30.1 millones de pesos.
- Durante el periodo de Enero - Diciembre del 2008 se firmaron 334 convenios de pagos en parcialidades, emitidos por la (DAF) y vehicular a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones,

los cuales hacen un total de 7.0 millones de pesos, distribuidos así:

MES	CONVENIOS	IMPORTE
Enero	39	359 874
Febrero	35	515 088
Marzo	34	1 101 964
Abril	43	325 013
Mayo	13	132 019
Junio	18	135 354
Julio	31	541 940
Agosto	3	114 719
Septiembre	44	361 006
Octubre	38	1 410 378
Noviembre	23	821 269
Diciembre	13	1 216 625
TOTAL	334	7 035 249

- Al cierre del 2008 de los 334 convenios firmados se recuperaron un mil 297 pagos en parcialidades por un monto de 8.4 millones de pesos, la diferencia que se observa sobre el monto convenido, se debe a la actualización de los créditos, comparados con lo histórico.
- Por lo tanto la Recuperación de créditos acumulada de Enero a Diciembre del 2008, nos refleja la cantidad de 49.2 millones de pesos.

Mejoramiento en esquemas recaudatorios:

- Se homologó la base de datos gráfica y alfanumérica del Padrón Catastral, homogeneizado 8 mil 666 registros catastrales de localidades con estudio técnico.
- Con respecto a la cartografía digital y a la integración de conceptos de actualización aplicados a modificaciones directas en los registros existentes, los cuales sufrieron modificaciones en su contexto original, registros vectoriales y registros alfanuméricos, se lograron actualizar 8 mil 72 registros gráficos.
- Para dar certeza y ubicación a los bienes inmuebles catastrales, se realizaron 11 mil 960 vinculaciones gráficas de predios armados en la cartografía catastral; con este proceso se logrará la adecuación de cartografía, para el reconocimiento de sus datos generados, en el Sistema de Gestión Catastral.
- Se realizaron 83 levantamientos de puntos de apoyo de control terrestre y 99 levantamientos topográficos a solicitud de los particulares y en diversas

comunidades de los Municipios de Tecpatán y Ostuacán, Chiapas; para determinar la superficie de predios afectados por la obstrucción del Río Grijalva.

- Se firmaron 64 convenios Técnico– Catastral, con diferentes Municipios: Palenque, La libertad, Benemérito de las Américas, Salto de Agua, Marqués de Comillas, Pichucalco, Ixtacomitán, Rayón, Ixtapangajoyá, Tapilula, Solosuchiapa, Chapultenango, Ixhuetán, Reforma, Juárez, Ostuacán, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, La Trinitaria, Venustiano Carranza, Las Rosas, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Tzimol, Socoltenango, Altamirano, Sitalá, San Cristóbal de las Casas, Teopisca, Huixtán, Berriozabal, Chiapa de Corzo, Acala, San Fernando, Bochil, Chiapilla, Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla, Villaflores, Villacorzo, Ángel Albino Corzo, Montecristo de Guerrero, Cacahoatán, Huehuetán, Frontera Hidalgo, Mazatán, Metapa de Domínguez, Tuxtla Chico, Siltepec, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Amatenango de la Frontera, Bellavista, Huixtla, Villacomaltitlán, Tuzantán, Acapetahua, Acacoyagua, Escuintla, Mapastepec, Tonalá, Arriaga y Pijijiapan; proporcionándoles capacitación y asistencia técnica en materia catastral.
- Con el propósito de actualizar el padrón catastral e incorporar nuevos predios, contemplados en el Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Catastral (Reingeniería Inmobiliaria para el Fortalecimiento Municipal), durante este ejercicio se celebraron reuniones con los presidentes municipales de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla, Tapachula, Huixtla, Tonalá, Pijijiapan, Palenque, Cintalapa, Villaflores, Ocosingo, Arriaga, Comitán, Las Margaritas, Ocozocoautla y Pichucalco, con la finalidad de dar a conocer, los beneficios y bondades del Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Catastral (Reingeniería Inmobiliaria para el Fortalecimiento Municipal).
- Se implementó en el municipio de San Cristóbal de las Casas; el Sistema de Información Predial diseñado para Municipios (Kioscos Interactivos), el cual integra la cartografía y foto aérea (ortofoto), para facilitar al contribuyente la información del status de sus pagos y ubicación precisa del predio. Brindando a la sociedad acceso a la información catastral, conforme señalen las leyes y normas, dando agilidad al servicio prestado al público; así mismo incrementa la recaudación catastral que ayuda al desarrollo del Estado.

Con el propósito de agilizar el tiempo de respuesta para los contribuyentes, en cuanto los servicios que presta esta Dirección, a la fecha se ha trabajado en la

modificación de los Sistemas con los que actualmente contamos, como son:

- Mejoras al módulo de supervisión de Avalúos y Cédulas, para contar con diferentes tipos de herramientas que sirven para realizar búsquedas de anomalías de manera automática ajustándose a los parámetros que se establezcan, mejorando la calidad y transparencia en la emisión de las mismas.
- Implementación del Módulo de emisión de cartas de invitación para predios con rezagos en el pago de impuesto predial, el cual fue integrado al Sistema de Gestión Catastral Integral (SGCI), el acceso a este módulo es exclusivamente dentro del ámbito de usuarios de los municipios que firmaron convenio con la Secretaría de Hacienda.
- Implementación del Módulo de Catastro Express en Línea, el cual fue integrado al Sistema de Gestión Catastral Integral (SGCI), por medio de él; se provee los servicios de consulta predial a los contribuyentes de 55 municipios (Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Altamirano, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozabal, Bochil, Cacahoatán, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Escuintla, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huixtán, Huixtla, La Independencia, Ixhuetán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Juárez, La Libertad, Mapastepec, Las Margaritas, Mazatán, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Villa Comaltitlán, Rayón, Las Rosas, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, San Fernando, Siltepec, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Tapilula, Teopisca, La Trinitaria, Tuxtla Chico, Tuzantán, Tzimol, Venustiano Carranza, Villacorzo, Villaflores, Benemérito de las Américas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas).
- Uso del Sistema de Avalúos Web, en la Dirección de Catastro Urbano y Rural, con el objeto de mejorar la calidad y procurar transparencia en la determinación de valores de bienes inmuebles.

Con la finalidad de mantener información cartográfica actualizada y utilizar los mapas e información existente se diseñó un Mapa Digital, el cual pretende proporcionar a los distintos usuarios las características y descripciones de un municipio; por lo que se generaron en el eCARTO, los siguientes proyectos:

Coberturas geográficas:

- **CFE:** Cortinas, Líneas de transición, Plantas hidroeléctricas.
- **Turismo:** Centros turísticos.
- **SEDESOL:** Centros de extracción.
- **SCT:** Aeropistas, aeropuerto, carreteras proyecto, carreteras autopistas, carretera federal, carretera federal ampliada, estaciones ffcc,

- estación microondas, carretera federal revestida, núm. carreteras, puentes, túnel, vía férrea.
- **CILA:** Cruce fronterizo, vértice fronterizo
- **CNA:** Canal de riego, cuerpos de agua, límite de cuencas, ríos, ríos principales
- **Comisión de Caminos:** Caminos de pavimentados, carretera estatal, estatal revestido.
- **IHNE:** Áreas naturales.
- **INEGI:** Cabeceras 2005, cabeceras regionales, cerros volcanes, colindantes, curvas de nivel, estado, límites, localidades 2005, mancha urbana, municipios, trazos urbanos.
- **Protección civil:** Acopio 2007, albergues 2007.
- Generación de un grupo de mapas, para los municipios de: Huixtla, Palenque, Pijijiapan, Tonalá, con ortofotos 2007, que contienen las siguientes características: Albercas, alcantarillado, andadores, andador predio, antenas, árboles, arbolado, arbotantes, banquetas, bardas, camellón, canchas deportivas, cercas, construcción, construcción aislada, construcción económica, cuerpos de agua, eje de calles, escurrimiento, estanques, límite de parcelas, machuelo, manzana, pavimentada, postes, predios, puentes, ríos, semáforos, tanque de agua, tanques de almacenamiento, terracería, tubería, vereda, vías férreas.
- Generación del proyecto giros, el cual contiene 4 ortofotos de la capital de Tuxtla Gutiérrez, una

carpeta cartográfica con calles y avenidas, límite de colonias, límite de sector, además de los planos de giros que son: Arrendatarios, bares o cantinas, bodegas, casa de materiales, compañías eléctricas, consultorios, estacionamientos, hoteles, iglesias, inmuebles estatales, locales comerciales, oficinas, refaccionarias, restaurantes, talleres mecánicos, tortillerías.

- Con la finalidad de garantizar los valores reales de los predios afectados por la obra pública estatal y derecho de vía por la construcción de vialidades, a través del Diálogo y la Concertación, se realizaron un mil 896 Levantamientos de las características físicas de predios, procesándose un total de 939 Cédulas – Avalúo, con respecto a predios de los municipios de Tecpatán y Ostuacán, Chiapas; afectados por los fenómenos meteorológicos ocurridos en Octubre del 2007 y de los predios localizados en el trazo de derecho de vía adicional del Ramal América Libre del km. 0+000.00 al km. 11+000.00, para la construcción de puentes peatonales y Lotes urbanos localizados en la parcela ejidal afectada por el trazo del proyecto: Ampliación del Libramiento Norte - Entronque las Torres, a solicitud de la Secretaría de Infraestructura. Así también de los Predios Urbanos de la cabecera municipal de Montecristo de Guerrero, para efectos de incorporación de nuevas localidades con estudio técnico catastral al Sistema de Gestión Catastral de esta Dirección.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

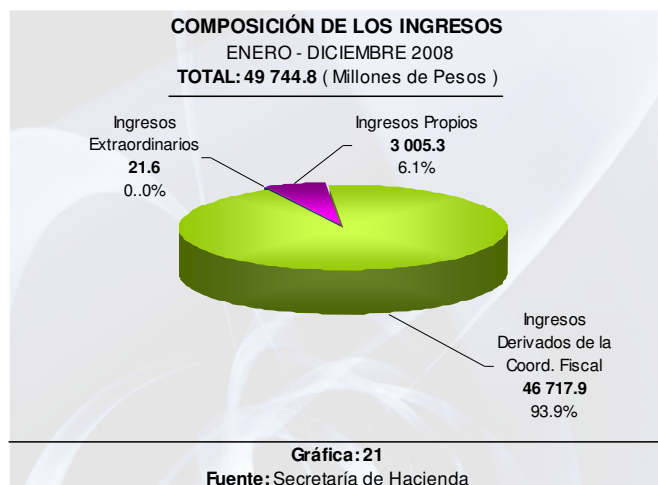
Cuadro 11

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS				
ENERO - DICIEMBRE DE 2008				
(Pesos)				
C O N C E P T O	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
	LEY DE INGRESOS	OBTENIDO	MONTO	%
INGRESOS PROPIOS	2 360 692 000	3 005 252 118	644 560 118	27.3
Tributarios	1 620 777 000	1 510 369 375	(110 407 625)	-6.8
Impuestos	857 608 000	780 905 499	(76 702 501)	-8.9
Derechos	756 929 000	720 217 486	(36 711 514)	-4.9
Otras Contribuciones	6 240 000	9 246 390	3 006 390	48.2
No Tributarios	739 915 000	1 494 882 743	754 967 743	102.0
Productos	398 571 000	733 478 189	334 907 189	84.0
Aprovechamientos	341 344 000	761 404 554	420 060 554	123.1
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	38 021 756 000	46 717 983 162	8 696 227 162	22.9
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	14 673 601 000	16 229 539 066	1 555 938 066	10.6
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FEDERALES	736 807 000	708 404 055	(28 402 945)	-3.9
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	22 611 348 000	29 780 040 041	7 168 692 041	31.7
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		21 558 662	21 558 662	
TOTAL	40 382 448 000	49 744 793 942	9 362 345 942	23.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.

TOTAL INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2008, sumaron 49 mil 744.8 millones de pesos, mismo que se obtuvo un incremento de 11.8 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio 2007, de la misma forma muestra un incremento del 23.2 por ciento, respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos 2008.



INTEGRACIÓN DE LOS INGRESOS

Ingresos Propios:

Los ingresos recaudados por las potestades tributarias propias del Estado sumaron 3 mil 5.2 millones de pesos, superiores en un 27.3 por ciento en relación a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2008, y 40.8 por ciento mayor al compararlo con el ejercicio inmediato anterior.

Cuadro 12

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS PROPIOS				
EJERCICIO 2007 - 2008				
(Pesos)				
CONCEPTO	INGRESOS		VARIACIÓN	
	2007	2008	MONTO	%
INGRESOS PROPIOS	2 134 092 085	3 005 252 118	871 160 033	40.8
Tributarios	1 283 199 863	1 510 369 375	227 169 512	17.7
Impuestos	616 563 096	780 905 499	164 342 403	26.7
Derechos	658 952 303	720 217 486	61 265 183	9.3
Otras Contribuciones	7 684 464	9 246 390	1 561 926	20.3
No Tributarios	850 892 222	1 494 882 743	643 990 521	75.7
Productos	477 114 632	733 478 189	256 363 557	53.7
Aprovechamientos	373 777 590	761 404 554	387 626 964	103.7

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tributarios:

Los Ingresos Tributarios que están compuestos por Impuestos, Derechos y Otras Contribuciones, sumaron Un mil 510.4 millones de pesos, equivalente a 17.7 por ciento más, en relación a lo contabilizado en el año

2007, referente a lo presupuestado en Ley de ingresos 2008, muestra decremento del 6.8 por ciento.

Con respecto a los Impuestos, se recaudaron 780.9 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 26.7 por ciento en relación al registrado en el 2007; sin embargo respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos muestra un déficit de 8.9 por ciento, derivado de la derogación del Impuesto al Ejercicio Profesional de la Medicina principalmente que surtió efecto a partir del mes de Agosto de 2008.

De igual forma, por concepto de Derechos se obtuvieron ingresos por 720.2 millones de pesos, obteniendo un decremento de 4.9 por ciento de acuerdo a lo estimado en la Ley de Ingresos 2008, esta diferencia se debe a que se consideró dentro de nuestro presupuesto el remplacamiento vehicular; mismo que no se realizó.

Por otra parte, por concepto de Otras Contribuciones que se derivaron del 6.0 por ciento adicional al pago de Derecho por renovación anual, reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, que será destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 9.2 millones de pesos misma que muestra un incremento de 20.3 por ciento en relación a lo registrado en el 2007.

No Tributarios:

Los ingresos No Tributarios sumaron Un mil 494.9 millones de pesos, reflejando un incremento de 102.0 por ciento con relación a lo programado para el ejercicio 2008.

Los Productos ascendieron a 733.5 millones de pesos, que representan un incremento de 53.7 por ciento respecto a lo recaudado en el 2007. Este aumento fue ocasionado principalmente en los conceptos por Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que corresponde al Estado y Productos Financieros.

El rubro de Aprovechamientos, registró, 761.4 millones de pesos, reflejando un incremento de 123.1 por ciento con relación a lo presupuestado. Este aumento se debe a que en el mes de Octubre se registraron ingresos en el rubro de reintegros y alcances con un monto de 395.5 millones de pesos principalmente por concepto de remanentes del Impuesto Sobre Nóminas bursatilizados a través del Fideicomiso de Administración y Pago No. 635.

Ingresos Derivados de la Coordinación Fiscal:

Los recursos federalizados constituyen el 93.9 por ciento del total de ingresos obtenidos al cierre del ejercicio del 2008; los cuales ascendieron a 46 mil 718.0 millones de pesos, cifra superior en 23.2 por ciento con respecto a lo contabilizado en el 2007 y 22.9 por ciento mas, con relación a lo presupuestado para el ejercicio 2008.

C O N C E P T O	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
	2007	2008	MONTO	%
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	37 908 695 828	46 717 983 162	8 809 287 334	23.2
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	12 560 350 391	16 229 539 066	3 669 188 675	29.2
INCENTIVOS POR ADMÓN. DE INGRESOS FEDERALES	573 184 599	708 404 055	135 219 456	23.6
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	24 775 160 838	29 780 040 041	5 004 879 203	20.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales:

En este concepto se contabilizó la cantidad de 16 mil 229.5 millones de pesos, cifra que representa el 29.2 por ciento mayor, comparado con el monto asignado a Chiapas en el 2007, así mismo muestra un incremento de 10.6 por ciento respecto a lo estimado en el 2008.

La mayor proporción de los recursos se recibió a través del Fondo General de Participaciones, con un monto de 14 mil 630.5 millones de pesos, cantidad mayor en 18.8 por ciento comparado con el ejercicio 2007 y con un incremento de 11.0 por ciento en base a lo estimado al cierre del ejercicio fiscal 2008.

El Fondo de Fomento Municipal alcanzó la suma de 265.1 millones de pesos, lo que significan recursos mayores de 104.3 por ciento con relación a lo recibido en el ejercicio 2007 y mayor en 15.1 por ciento en base a lo programado para 2008. Las participaciones por Impuestos Especiales aumentaron 18.6 por ciento respecto a lo obtenido en el 2007 y con relación a lo estimado muestra un superávit de 2.1 por ciento.

Como fortalecimiento a la participación de las entidades federativas y municipios, se crearon los siguientes fondos en el 2008: 1) Fondos de Fiscalización, integrado por los recursos que se destinaban para la Coordinación de Derechos y para la Reserva de Contingencia, que en el ejercicio se obtuvieron 751.1 millones de pesos; mostrando un aumento del 14.5 respecto a lo programado; 2) Fondo de Compensación, que permitirá que de la recaudación total derivada de la aplicación del aumento a la gasolina y diesel 2/11 partes se destinaron a la creación de dicho Fondo, que para el ejercicio que se informa se percibió 154.1 millones de pesos, reflejando un decremento del 48.8 en relación a lo previsto para el ejercicio 2008; y 3) Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el cual esta conformado con el 0.46 por ciento del importe obtenido por el derecho ordinario

sobre hidrocarburos pagado por Pemex Exploración y Producción, en términos de lo previsto en el artículo 254 de la Ley Federal de Derechos, y distribuido entre aquellas entidades federativas que formen parte de la clasificación de extracción de petróleo y gas, ingresando por este rubro 294.2 millones de pesos, reflejando un incremento del 69.4 por ciento con respecto a lo previsto en el presupuesto para 2008.

C O N C E P T O	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
	2007	2008	MONTO	%
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	12 560 350 391	16 229 539 066	3 669 188 675	29.2
Fondo General de Participaciones	12 317 182 383	14 630 547 560	2 313 365 177	18.8
Fondo de Fomento Municipal	129 759 271	265 109 351	135 350 080	104.3
Participación por Impuestos Especiales	113 408 737	134 532 555	21 123 818	18.6
Fondo de Fiscalización		751 056 438	751 056 438	
Fondo de Compensación		154 084 188	154 084 188	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos		294 208 974	294 208 974	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Incentivos por Administración de Ingresos Federales:

La recaudación obtenida por la Administración de los Ingresos Federales, registro 708.4 millones de pesos, que representa el 23.6 por ciento mayor a lo obtenido en el 2007, sin embargo, muestra una tendencia negativa de 3.9 por ciento con respecto a lo presupuestado en el 2008.

Aportaciones y Subsidios Federales:

Por el concepto de Aportaciones y Subsidios Federales, el Estado contabilizó un monto de 29 mil 780.0 millones de pesos, que indica recursos superiores en 20.2 por ciento con relación a los recibidos en el ejercicio 2007 y 31.7 por ciento mayor a lo previsto para el 2008.

La mayor afluencia de ingresos en este periodo se deriva por los recursos provenientes del Ramo 33: Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibiendo ingresos por 22 mil 21.2 millones de pesos; desglosándose de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) ingresó 11 mil 484.9 millones de pesos, Fondo de Aportaciones de Salud (FASSA) 2 mil 294.1 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 4 mil 349.2 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) Un mil 638.4 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 782.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 249.3 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 216.7 millones de pesos, y la asignación por Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) fue de Un mil 6.2 millones de pesos; estos recursos participan con el 52.2, 10.4, 19.7, 7.4, 3.6, 1.1, 1.0 y 4.6 por cientos

respectivamente, con relación al total de los recursos del Ramo 33.

Cuadro 15

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS				
ENERO - DICIEMBRE DE 2008				
(Pesos)				
FONDO	I N G R E S O S		VARIACIÓN	
	LEY DE INGRESOS	OBTENIDO	MONTO	%
TOTAL	20 103 291 000	22 021 162 167	1 917 871 167	9.5
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	10 564 707 000	11 484 893 763	920 186 763	8.7
Fondo de Aportaciones de Salud (FASSA)	2 071 707 000	2 294 122 404	222 415 404	10.7
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS)	3 960 432 000	4 349 187 985	388 755 985	9.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1 491 259 000	1 638 385 268	147 126 268	9.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	618 690 000	782 273 189	163 583 189	26.4
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	202 816 000	216 721 670	13 905 670	6.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	212 488 000	249 349 838	36 861 838	17.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	981 192 000	1 006 228 050	25 036 050	2.6

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En Otras Aportaciones y Subsidios, ingresaron 7 mil 706.9 millones de pesos; esta cantidad es mayor al presupuestado en 216.1 por ciento, situación que se explica en razón que se recibieron recursos adicionales no considerados en el presupuesto original, por el concepto de Programa de Ciudades Rurales Sustentables, Fondo para el Desarrollo Rural Sustentable, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos indígenas y Programa Fondo

Regional (FONREGIÓN), al Colegio de Bachilleres de Chiapas, Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), entre otros.

En Ingresos Extraordinarios se contabilizaron 21.6 millones de pesos, por concepto de reembolso del excedente del saldo de la colocación de certificados bursátiles así como de la donación realizada por la embajada del Gobierno Japonés.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

ENERO - DICIEMBRE DE 2008

(Pesos)

C O N C E P T I B O	C O N T R I B U T I V O	I N C I S O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
				LEY DE INGRESOS	OBTENIDO	MONTO	%
TOTAL INGRESOS				40 382 448 000	49 744 793 942	9 362 345 942	23.2
1	INGRESOS PROPIOS			2 360 692 000	3 005 252 118	644 560 118	27.3
1.1	IMPUESTOS			857 608 000	780 905 499	(76 702 501)	-8.9
1	Nóminas			728 866 000	646 290 391	(82 575 609)	-11.3
2	Ejercicio Profesional de la Medicina			4 707 000	3 865 987	(841 013)	-17.9
3	Hospedaje			12 084 000	11 709 674	(374 326)	-3.1
4	Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores			64 912 000	67 169 897	2 257 897	3.5
5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados			45 066 000	45 684 702	618 702	1.4
6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos			1 973 000	6 184 848	4 211 848	213.5
1.2	DERECHOS			756 929 000	720 217 486	(36 711 514)	-4.9
1	Servicios que presta la Secretaría de Gobierno			155 120 000	193 598 295	38 478 295	24.8
2	Servicios que presta la Secretaría de Hacienda			314 905 000	242 877 021	(72 027 979)	-22.9
3	Servicios que presta la Secretaría de Administración			4 537 000	1 736 949	(2 800 051)	-61.7
4	Servicios que presta la Secretaría del Campo			4 000	1 832	(2 168)	-54.2
5	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			121 458 000	140 189 828	18 731 828	15.4
6	Servicios que presta la Secretaría de Transportes			36 060 000	21 951 671	(14 108 329)	-39.1
7	Servicios que presta la Secretaría de Educación			18 542 000	19 490 110	948 110	5.1
8	Servicios que presta la Secretaría de Salud			91 278 000	83 840 389	(7 437 611)	-8.1
9	Servicios que presta la Secretaría de Turismo y Proyectos Estratégicos			2 362 000	30 413	(2 331 587)	-98.7
10	Servicios que presta la Secretaría de la Contraloría			4 580 000	5 554 586	974 586	21.3
11	Servicios que presta el Instituto de Historia Natural			483 000	640 994	157 994	32.7
12	Servicios que presta el Consejo de Ejec. de Sanciones Penales y Med. de Seg.			6 392 000	8 329 094	1 937 094	30.3
13	Servicios que presta el Ministerio de Justicia del Estado			1 102 000	1 701 988	599 988	54.4
14	Costos de reproducción y gastos de envío en materia de acceso a la Inf. Pública			1 000	5 487	4 487	448.7
15	Otros Derechos			105 000	268 829	163 829	156.0
1.3	PRODUCTOS			398 571 000	733 478 189	334 907 189	84.0
1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado			1 000		(1 000)	-100.0
2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado			247 000	49 934	(197 066)	-79.8
3	Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres Aeroportuarias			1 000		(1 000)	-100.0
4	Venta del Periódico Oficial del Estado			245 000	152 973	(92 027)	-37.6
5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado			1 000		(1 000)	-100.0
6	Utilidad de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algún Título correspondan al Estado			4 481 000	63 569 954	59 088 954	*
7	Venta de publicaciones oficiales que edite el Gobierno del Estado			9 000		(9 000)	-100.0
8	Productos Financieros			393 571 000	669 704 902	276 133 902	70.2
9	Otros Productos			15 000		(15 000)	-100.0
10	Venta de Productos Geográficos y Estadísticos				426	426	
1.4	APROVECHAMIENTOS			341 344 000	761 404 554	420 060 554	123.1
1	Recargos			21 286 000	26 766 164	5 480 164	25.7
2	Multas			21 360 000	35 255 572	13 895 572	65.1
3	Reparación del Daño			1 000	718	(282)	-28.2
4	Restituciones que por Cualquier Causa se Haga al Fisco			1 000		(1 000)	-100.0
5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado			1 000	5 847 804	5 846 804	*
6	Indemnizaciones			1 000	84 609 039	84 608 039	*
7	Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas			4 050 000	11 244 899	7 194 899	177.7
8	Reintegros y Alcances			146 708 000	396 350 295	249 642 295	170.2
9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado			2 698 000	3 457 022	759 022	28.1
10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado			17 086 000	36 240 795	19 154 795	112.1
11	Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social			49 249 000	42 881 685	(6 367 315)	-12.9
12	Aportaciones al Fondo Catastro			9 015 000	8 807 679	(207 321)	-2.3
13	Otros Aprovechamientos			69 888 000	109 942 882	40 054 882	57.3
1.5	OTRAS CONTRIBUCIONES			6 240 000	9 246 390	3 006 390	48.2
1	6% Adicional para atención a salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas.			6 240 000	9 246 390	3 006 390	48.2
2	INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL			38 021 756 000	46 717 983 162	8 696 227 162	22.9
2.1	PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES			14 673 601 000	16 229 539 066	1 555 938 066	10.6
1	Fondo General de Participaciones			13 180 904 000	14 630 547 560	1 449 643 560	11.0
2	Fondo de Fomento Municipal			230 327 000	265 109 351	34 782 351	15.1

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

ENERO - DICIEMBRE DE 2008

(Pesos)

C O N C E P T O	C O N T R I B O	I N C I S O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
				LEY DE INGRESOS	OBTENIDO	MONTO	%
			3 Participación por Impuestos Especiales	131 770 000	134 532 555	2 762 555	2.1
			4 Fondo de Fiscalización	656 000 000	751 056 438	95 056 438	14.5
			5 Fondo de Compensación	300 900 000	154 084 188	(146 815 812)	-48.8
			6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	173 700 000	294 208 974	120 508 974	69.4
			2.2 INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES	736 807 000	708 404 055	(28 402 945)	-3.9
			1 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	308 133 000	317 290 722	9 157 722	3.0
			2 Fiscalización	12 373 000	37 834 300	25 461 300	205.8
			3 Multas Federales	11 377 000	9 454 338	(1 922 662)	-16.9
			4 Multas Federales no Fiscales	2 811 000	1 787 655	(1 023 345)	-36.4
			5 Derechos de Inspección y Vigilancia	27 497 000	21 715 066	(5 781 934)	-21.0
			6 Zona Federal Marítimo Terrestre	357 000	276 797	(80 203)	-22.5
			7 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	113 591 000	74 492 066	(39 098 934)	-34.4
			8 Fondo de Compensación del I.S.A.N.	28 349 000	26 176 319	(2 172 681)	-7.7
			9 I.S.R por Régimen Intermedio	16 704 000	13 220 314	(3 483 686)	-20.9
			10 I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	40 385 000	33 811 770	(6 573 230)	-16.3
			11 I.V.A. Régimen de Pequeños Contribuyentes	24 222 000	20 294 900	(3 927 100)	-16.2
			12 I.S.R. por Enajenación de Bienes	29 619 000	30 729 087	1 110 087	3.7
			13 Derechos por Servicios Turísticos	18 000	(18 000)	(18 000)	-100.0
			14 Impuestos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	119 000 000	120 341 351	1 341 351	1.1
			15 Otros Incentivos	2 371 000	946 857	(1 424 143)	-60.1
			16 IETU Pequeños Contribuyentes		32 513	32 513	
			2.3 APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	22 611 348 000	29 780 040 041	7 168 692 041	31.7
			1 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	10 564 707 000	11 484 893 763	920 186 763	8.7
			2 Fondo de Aportaciones de Salud	2 071 707 000	2 294 122 404	222 415 404	10.7
			3 Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	3 960 432 000	4 349 187 985	388 755 985	9.8
			4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 491 259 000	1 638 385 268	147 126 268	9.9
			5 Fondo de Aportaciones Múltiples	618 690 000	782 273 189	163 583 189	26.4
			6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	202 816 000	216 721 670	13 905 670	6.9
			7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	212 488 000	249 349 838	36 861 838	17.3
			8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	981 192 000	1 006 228 050	25 036 050	2.6
			9 Aportaciones de PEMEX	70 000 000	52 000 000	(18 000 000)	-25.7
			10 Otras Aportaciones y Subsidios	2 438 057 000	7 706 877 874	5 268 820 874	216.1
			Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	442 012 000	572 896 884	130 884 884	29.6
			Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)		21 008 620	21 008 620	
			Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (SECTUR)		24 010 000	24 010 000	
			Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU)		159 440 995	159 440 995	
			Programa PROSSAPyS		157 931 151	157 931 151	
			Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)		89 261 627	89 261 627	
			Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)		25 451 310	13 527 310	113.4
			Universidad Intercultural Bilingüe de Chiapas (UICH)	11 924 000	19 914 754	7 949 754	61.1
			Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	12 365 000	4 011 167	(8 353 833)	-68.1
			Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	12 586 000	89 980 000	88 450 000	*
			Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	1 530 000	376 695 940	375 000 000	*
			Programa Fondo Regional (FONREGIÓN)	3 648 000	775 435 380	573 635 380	284.3
			Programa de Impulso a la Calidad	201 800 000	6 256 740	6 256 740	
			Programa Ciudades Rurales Sustentables		779 794 718	779 794 718	
			Recursos del Fondo de Desastres Naturales		200 000 000	200 000 000	
			Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable		290 000 000	290 000 000	
			Fondo de Modernización de los Municipios (Pavimentación de carreteras)		75 000 000	75 000 000	
			Programa Integral para la Atención y Prevención de la Violencia de Género		8 449 096	8 449 096	
			Recursos para Rehabilitación y Construcción de Espacios Educativos		2 640 062	2 640 062	
			Sistema de Protección Social de Salud	1 594 273 000	1 706 307 413	112 034 413	7.0
			Programa Comunidades Saludables		700 000	700 000	
			Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)		522 074 283	522 074 283	
			Programa Espacios Poder Joven Radio y Televisión		714 004	714 004	
			Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)		55 777 669	55 777 669	
			Donativo del Grupo Maseca (GRUMA)		50 000 000	50 000 000	
			Programa Agua Limpia		1 875 000	1 875 000	
			Programa Promoción de la Salud una Nueva Cultura		1 487 405	1 487 405	
			Programa Seguro Médico para Una Nueva Generación		5 394 992	5 394 992	
			Proyecto Estatal Registro Público de la Propiedad y el Comercio		37 548 300	37 548 300	
			Programa Caravanas de Salud		8 360 728	8 360 728	
			Proyecto Premio de Excelencia por un Arranque Parejo en la Vida		250 000	250 000	
			Programas Implementados para el Instituto de Salud		37 603 816	37 603 816	
			Programa Construcción Polideportivo (CONADE)		19 200 000	19 200 000	
			Programa Registro Civil		3 200 000	3 200 000	
			Programa Foro de Consulta Pública		35 000	35 000	
			Programa Cultura del Agua		1 000 000	1 000 000	

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

ENERO - DICIEMBRE DE 2008

(Pesos)

C O N C E P T I B O	C O N T R I B U T I V O	I N C I S O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	I N G R E S O S		V A R I A C I Ó N	
				LEY DE INGRESOS	OBTENIDO	MONTO	%
			Programa de Actualización de Registro (PAR)		17 223 155	17 223 155	
			Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abastos (PROLOGYCA)		10 474 000	10 474 000	
			Derecho de Vías		200 000 000	200 000 000	
			Planificación Familiar y Anticonceptivos		35 000	35 000	
			Programa Oportunidades		124 648 680	124 648 680	
			Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sureste (FIDESUR)		12 981 532	12 981 532	
			Programa Oferta de los Servicios a la Salud		122 000 000	122 000 000	
			Programa de Prevención y Tratamiento de Adicciones		990 000	990 000	
			Programa VIH/SIDA/ ITS		2 277 603	2 277 603	
			Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)		24 684 092	24 684 092	
			Programa de Infraestructura Media Superior		62 612 119	62 612 119	
			Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)		277 772 711	277 772 711	
			Programa de Protección Contra Riesgos Sanitarios		8 526 099	8 526 099	
			Programas Regionales		72 000 000	72 000 000	
			Tribunal Superior de Justicia		7 000 000	7 000 000	
			Acuerdo de Gestión		1 100 000	1 100 000	
			Programa de Vacunación Universal		5 427 122	5 427 122	
			Programas Regionales (Seguridad Pública)		200 000 000	200 000 000	
			Tecnológico Superior de Cintalapa		10 552 919	10 552 919	
			Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH)		146 763 194	146 763 194	
			Programa Ampliación de Oferta Educativa		11 500 000	11 500 000	
			Fortalecimiento a la Educación Inicial (CENDIS)		6 718 218	6 718 218	
			Programa de Infraestructura Mejora de Espacios Educativos		58 985 668	58 985 668	
			Programa Emergente (Educación Básica)		192 898 708	192 898 708	
			Red Nacional de Radio y Televisión	319 000		(319 000)	-100.0
			Programa para el Desarrollo Rural y Regional	157 600 000		(157 600 000)	-100.0
3			INGRESOS EXTRAORDINARIOS		21 558 662	21 558 662	
			Donativo del Gobierno y Embajada de Japón		1 771 356	1 771 356	
			Reembolso del excedente del saldo de la colocación de certificados bursátiles		19 787 306	19 787 306	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	-8.9	La Variación negativa en los impuestos locales respecto a lo estimado para el 2008, se reflejó en los rubros del Impuesto Sobre Nóminas, Ejercicio Profesional de la Medicina principalmente, debido al comportamiento que se enuncia a continuación.
Nominas	-11.3	Una de las razones en el impacto negativo, es que parte de los contribuyentes aun está adaptándose a los pagos a través de las ventanillas bancaria o vía electrónica, lo cual es natural en los procesos de cambios. asimismo, se reflejó una disminución de forma importante del número de trabajadores, situación que se encuentra en proceso de análisis, que puede traducirse en una repercusión del impacto económico a nivel nacional ó probable evasión fiscal a través de la tercerización o subcontratación de personal que se realizan utilizando la naturaleza jurídica de diversas sociedades mercantiles, con el propósito de evitar el pago de reparto de utilidades, impuestos federales y locales, así como contribuciones de seguridad social. Por lo que se iniciaron acciones y reuniones con el SAT y el IMSS para las revisiones y fiscalizaciones para vigilar este comportamiento.
Ejercicio Profesional de la Medicina	-17.9	La tendencia negativa de este impuesto se debe a que de acuerdo al decreto No.211, publicado en el Periódico Oficial No.107, de fecha 01 de agosto de 2008, este impuesto queda derogado en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y de la Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2008. Dejando de percibir el Estado el 17.9 por ciento del presupuesto establecido en este concepto.
DERECHOS:	-4.9	Estos ingresos se derivan de los servicios que otorgan las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, estas contribuciones se causan en el momento en que el particular recibe la contraprestación, generalmente no existe una periodicidad que permita precisar el momento de la obligación tributaria.
Servicios que presenta la Secretaría de Hacienda	-22.9	Dado que para el ejercicio fiscal 2008 se había contemplado en el Presupuesto de Ley realizar el reemplazamiento de vehículos y debido al apoyo otorgado por el Ejecutivo Estatal a los contribuyentes por la difícil situación económica prevaleciente en ese momento, se propuso que éste se llevara a cabo para el ejercicio 2009, motivando que ya no se realizaran los ajustes a este concepto, en el que se obtuvo un decremento del 22.9 por ciento en relación a lo presupuestado.
Servicios que presta la Secretaría de Administración	-61.7	Los servicios de la Secretaría de Administración, fueron incluidos por primera vez en el ejercicio fiscal 2008, lo que no se contaba con un histórico de ingresos, estos ingresos se derivan por las Adquisiciones y Servicios de Bienes Muebles, através de los Comités y Subcomités, los que registraron movimientos por debajo de lo esperado, reflejando un déficit del 61.7 por ciento en relación a lo presupuestado.
Servicios que presta la Secretaría del Campo	-54.2	La razón de bajo nivel de ingresos en este rubro se originó debido a que por primera vez se incluyó en la Ley de Ingresos, los servicios que presta la Dirección de Sanidad Pecuaria, Expedición de Guías, para la movilización de semoviente, entre otros., ya que solo en los meses de febrero, julio y diciembre se registraron ingresos por este concepto.
Servicios que presta la Secretaría de Transportes	-39.1	Esta Secretaría se incluyó por primera vez en el ejercicio fiscal 2008, en el que se ofrecen diferentes servicios, tales como: expedición de concesiones o permisos, copias de documentos, constancias simples, integración de expedientes para la solicitud de concesión o permiso para el transporte público, en el 2008 se obtuvo un déficit del 39.1 por ciento. Cabe señalar que los ingresos de esta Secretaría en el ejercicio pasado estaban dentro de los Servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que para este año se contempló como un concepto más, repercutiendo en el impacto negativo, el concepto de expedición de permisos de zona para el transporte público de carga que ha registrado una tendencia a la baja, siendo el principal generador de ingresos de esta Secretaría.
Servicios que presta la Secretaría de Salud	-8.1	La disminución en este rubro, se originó principalmente por la poca captación de recursos en los siguientes conceptos: Expedición de copias certificadas de documentos que obran en los archivos de la Dirección, Cursos de capacitación a ponentes nacionales y estatales, Supervisión de avances de obras que presta la autoridad sanitaria, otros servicios que presta la Secretaría de Salud.
PRODUCTOS	84.0	El aumento fue ocasionado principalmente en los conceptos de Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que corresponde al Estado y a los Productos Financieros generados por la colocación de los recursos invertidos en la banca comercial en el ejercicio 2008.
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	-79.8	La razón del bajo nivel de captación de recursos, se debe que el Estado unicamente otorgó tres espacios en arrendamiento, generando poca recaudación en comparación a lo estimado en la Ley de Ingresos.
Venta del Periódico Oficial del Estado	-37.6	En este concepto no se alcanzó la cifra estimada, lo cual se ve reflejado en la baja demanda en la venta del Periódico Oficial del día, mismas que están supeditadas a la necesidad de la ciudadanía por parte de este servicio, lo que motivó que se registrara un déficit de 37.6 por ciento en la recaudación.
Venta de Publicaciones Oficiales que Edite el Gobierno del Estado.	-100	El decremento en este concepto es ocasionado la nula venta de Productos Geográficos y Estadísticos y a la nula respuesta por parte de los contribuyentes en la adquisición del Atlas de Chiapas en CD y mapas municipales, así como de la agenda estadística ejecutiva.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
APROVECHAMIENTOS	123.1	El aumento adicional se originó principalmente por que en el mes de octubre se registraron en los conceptos de reintegros y alcances, los remanentes del Impuesto sobre Nóminas Bursatilizados.
Aportaciones de Contratistas de Obras Públicas para Beneficio Social	-12.9	El déficit de 12.9 por ciento mostrado en este concepto refleja la baja demanda en la ejecución de obras públicas que se realiza en el Estado y los Ayuntamientos, por lo que todas las contribuciones y otros recursos derivados de ello mostraron el mismo comportamiento, rompiéndose el esquema esperado en la presupuestación de estos recursos.
PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	10.6	Refleja en gran medida los recursos de Fondo General de Participaciones, que con un monto de 14 mil 630.5 MDP y equivale al 90 por ciento de las Participaciones que recibe el Estado.
Fondo General de Participaciones	11.0	Los mayores recursos de este fondo reflejan las adecuaciones a la fórmula de distribución de las Participaciones, en el que se incluyen nuevas variables, como es el caso del PIB estatal, impuestos y derechos estatales, todo ello vinculado en la población.
Fondo de Fomento Municipal.	15.1	A este Fondo se le adicionó una nueva variable que es la población, beneficiando a nuestro estado al pasar del lugar 29 en 2007 al 24 en el 2008.
Fondo de compensación	-48.8	Las dos onceava partes proveniente del impuesto a la venta final de gasolinas y diesel, que se distribuyen a las 10 entidades con índice de marginación más alto, se empezó a recibir de la Federación a partir del mes de junio, en lugar del mes de enero como se programó en el presupuesto.
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	69.4	El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue superior en 35 dls por barril, respecto a lo presupuestado para el 2008, que fue de 49 dls por barril.
INCENTIVOS POR ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS FEDERALES	-3.9	Este resultado es el reflejo de la disminución del Impuesto sobre Automóviles nuevos, que equivale a más del 15 por ciento del total de incentivos estimados para Chiapas.
Fiscalización	205.7	El incremento alcanzado en este rubro se debe principalmente a la intensificación de las labores de fiscalización, con lo que se logró la conclusión de 1 mil 025 Actos, lográndose una efectividad en las revisiones profundas del 97.0 por ciento, además de que los contribuyentes se están auto corrigiendo por incumplimiento de pagos.
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	-34.4	El mercado de vehículos nuevos en México no sólo no ha crecido sino que ha sufrido una caída de 11 por ciento en los últimos dos años. A nivel nacional, la recaudación de los impuestos sobre automóviles nuevos y tenencia se redujo en términos reales 12.1 y 1.0 por ciento respectivamente. Estas condiciones impactaron desfavorablemente en las entidades Federativas, no siendo la excepción el Estado de Chiapas.
I.S.R. por Regimén Intermedio	-20.9	En septiembre se dió inicio al Programa PAR. Este esquema requiere que no se realicen actos de fiscalización durante su vigencia, lo que impidió que se emitieran procedimientos económicos coactivos a los contribuyente incumplidos.
APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	31.1	Los recursos provenientes de los Fondos del Ramo 33, por su naturaleza y destino, se significan como los más importantes para las finanzas públicas de los Estados, representando en este caso, el 59.9 por ciento del total de ingresos del estado.
Otras Aportaciones y Subsidios	216.1	En este concepto se ve incrementado a causa de que se registraron ingresos que no se consideraron en la Ley de Ingresos, destacando los siguientes: Programa de Ciudades Rurales sustentables, Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable, entre otros.